

AUTO No 100

Neiva 04 de agosto de 2026

Mediante radicado CAM No. 2026 E 17730 de fecha 23 de julio de 2026, el señor **NICOLAS ARDILA AMEZQUITA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.097.614 de Neiva-Huila, en calidad de propietario, con dirección de notificación en la calle 2 No. 4 – 07 zona urbana del Municipio de Teruel - celular 3165356159 y correo electrónico pegas369@yahoo.es solicita permiso para aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse en el predio con matrícula inmobiliaria No. 200 – 100070 – predio denominado Finlandia, Vereda Estambul, del municipio de Teruel Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

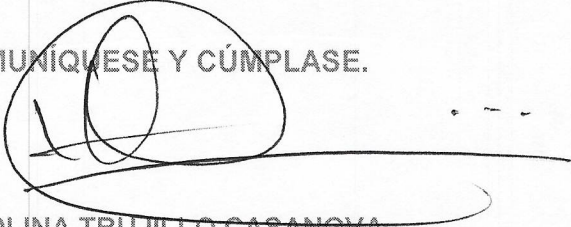
SEGUNDO: Comisionar al Profesional Universitario **ERICH LOSADA VARGAS** adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en \$116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN - CAM
Expediente: PAF-00310 -26
Radicado: 2026-E 17730